



D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA,

Vista la convocatoria pública para la selección y contratación de dos socorristas para la Piscina Municipal de Calzada de Calatrava en régimen de personal laboral con jornada completa y de duración determinada.

Atendiendo a que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases que rigen esta contratación aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2013.

Resultando que se han presentado dentro del plazo las siguientes solicitudes:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Registro núm.	Fecha
GONZÁLEZ DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL	55.706.275-G	1693	24/05/2013
SOLÍS LLARIO, ALEJANDRO	686.645-J	1707	27/05/2013
CAZALLAS DÍAZ, SERGIO	5.706.275-K	1719	28/05/2013
ALMARCHA CUBERO, ALFONSO	5.706.275-L	1728	29/05/2013

Listado provisional selección de 2 socorristas Piscina Municipal 2013

Jueves, 06 de Junio de 2013

FERNÁNDEZ MARTÍN, FCO JAVIER	1731	29/05/2013
MUÑOZ ZAPATA, CRISTINA	1742	03/06/2013
RODRÍGUEZ GERMÁN, FRANCISCO	1748	03/06/2013

Vistos los requisitos enumerados en el apartado segundo de las Bases para la Selección de dos Socorristas para la Piscina Municipal en el verano de 2013,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo de DOS SOCORRISTAS para la Piscina de Calzada de Calatrava, verano de 2013, en régimen de personal laboral con jornada completa y de duración determinada, que queda ordenada alfabéticamente como sigue:

ADMITIDOS

- ALMARCHA CUBERO, ALVARO SALVADOR - 05.712.260-A
- CAZALLAS DIAZ, SERGIO - 05.706.275-K
- GONZALEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL - 05.708.282-G
- MUÑOZ ZAPATA, CRISTINA - 51.703.620-B

EXCLUIDOS

- FERNANDEZ MARTIN, FCO JAVIER - 70.588.009-C - Motivo: No acredita licencia en vigor
- RODRIGUEZ GERMAN, FRANCISCO - 05.695.367-S - Motivo: No acredita licencia en vigor
- SOLIS LLARIO, ALEJANDRO - 70.586.645-J - Motivo: No acredita título E.S.O.

SEGUNDO.- Se concede un plazo de tres días hábiles para la subsanación de aquellas

causas de exclusión que han concurrido.

TERCERO.- La Comisión de Valoración estará compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Manuel Espinosa Caballero, como secretario accidental de la Corporación.
- **3 Vocales:** Ricardo Sánchez Lucas, María Jesús Acevedo Campos y Jesús Parrilla Rubia.
- **Secretario:** Ramón García Guio, funcionario del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

Los aspirantes pueden recusar a los miembros de la Comisión cuando concurran las circunstancias previstas en el art.29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

CUARTO.- Convocar a la Comisión de Valoración el miércoles, 12 de Junio, a las 09.00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

En Calzada de Calatrava, a 5 de Junio de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Félix Martín Acevedo